



REPUBLICA DE CHILE
I. Municipalidad de Trehuaco
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

Decreto de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 0320

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACION EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD QUE SEÑALA.

TREHUACO, 31 MAR 2025

VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcalde N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 70 del 11.03.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudios de Educación Media y Programa de Integración Escolar del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco

DECRETO:

- Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

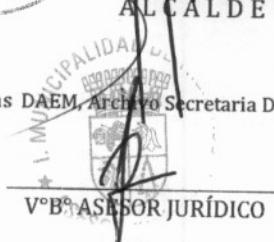
NOMBRE	POLET ANDREA BUSTOS RAMÍREZ
RUT N°	[REDACTED]
TITULO	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
MENCION	DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y TEL
CARGO	DOCENTE
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA
JORNADA DOCENTE AULA PIE	19 HORAS CRONOLÓGICAS
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	16 HORAS CRONOLÓGICAS (RELIGIÓN EVANGÉLICA)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 05 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE



Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASSESOR JURÍDICO